

Guatemala, 30 de noviembre del 2020

Licenciado
Leonel Estuardo Reyes Estrada
Viceministro de Cultura
Ministerio de Cultura y Deportes
Presente

Estimado Viceministro:

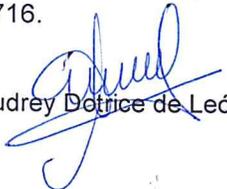
De la manera más atenta me dirijo a usted con el propósito de presentarle mi Informe de Actividades mensuales conforme a lo estipulado en el Contrato Administrativo por servicios técnicos número 2-2020, aprobado mediante el Acuerdo Ministerial Número 6-2020, correspondiente al mes de noviembre del 2020 y para el pago de mis honorarios estoy presentando la factura con Serie 88E61409 Número de DTE: 4259531692.

Actividades Realizadas:

1. Apoyar en los procesos de estudio para la gestión de las diferentes acciones de puestos: creación de puestos, supresión de Puestos, traslados presupuestarios, cambio de especialidad, reasignación de puestos y revaloraciones, etc.; para los servidores públicos contratados bajo los renglones 011, 021 y 022 del Despacho superior y de las diferentes Direcciones Generales del Ministerio de Cultura y Deportes.
2. Brindar apoyo en la calendarización de beneficios monetarios que correspondan, de acuerdo a la fecha de ingreso de colaboradores del Despacho Superior y las diferentes Direcciones Generales del Ministerio de Cultura y Deportes.
3. Apoyar en la gestión para Asignación del Complemento Salarial y Bonos Monetarios para los servidores públicos contratados bajo los renglones 011, 021, 022 y 031 del Despacho Superior y de las diferentes Direcciones Generales del Ministerio de Cultura y Deportes.

Resultados Obtenidos:

1. Brindar apoyo en gestionar las Evaluaciones del Desempeño de (3) tres servidores de la Dirección Superior, ubicados en la Dirección de Recursos Humanos, Dirección de Asuntos Jurídicos y la Dirección de Comunicación y Difusión Cultural, para iniciar con el proceso según los lineamientos establecidos por las instituciones rectoras.
2. Apoyar en el seguimiento de información sobre el estatus de los procesos de Ajuste al Salario Mínimo y Prorroga de los puestos 021 ante la Oficina Nacional de Servicio Civil, los cuales se encuentran en análisis y así cumplir con los lineamientos establecidos en la Ley.
3. Apoyar en la gestión de revisión del Acuerdo Ministerial, que contiene los procedimientos y metodología del bono monetario de Fondos Privativos para los puestos del Ballet Nacional de Guatemala y la Orquesta Sinfónica Nacional.
4. Brindar apoyo en la conformación de los cuadros de programación del renglón presupuestario 029 que forma parte del expediente para gestionar el proceso de pago de nómina correspondiente al mes de octubre a nivel Institucional.
5. Brindar apoyo en la solicitud ante la Oficina Nacional de Servicio Civil-ONSEC, de deshabilitar en el Sistema de Nómina –GUATENÓMINAS-, el código que corresponde al Fondos Privativos, siguiendo los lineamientos establecidos en la Resolución No. D-2020-0716.


Audrey Dotrice de León Ferrer

Vo. Bo.


Lic. Estuardo José Valdés Rivas
Director
Dirección de Recursos Humanos
Ministerio de Cultura y Deportes